



NOTA PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES ABRIRÁ MAÑANA PARQUES Y PLAYAS PARA LOS PASEOS INFANTILES

Al margen de esta medida quedan las zonas de juego infantiles y de actividades deportivas. En ningún caso, los perros pueden acceder a los arenales

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales recuerda que a partir de mañana domingo, 26 de abril, los niños y niñas menores de 14 años podrán salir a la calle y “abandonar el confinamiento que llevan cumpliendo a rajatabla desde el pasado 14 de marzo”.

En el día de hoy, el Boletín Oficial del Estado publica la Orden del Ministerio de Sanidad que “tiene por objeto establecer las condiciones en las que los niños y niñas podrán realizar desplazamientos fuera del domicilio durante la vigencia del estado de alarma y sus posibles prórrogas. A los efectos de lo previsto en esta orden se entenderá por niños y niñas las personas menores de 14 años”.

Desde el Ayuntamiento se recuerda que “es esencial para estas salidas la regla de los cuatro 1”. Esta regla habilita a los menores de 14 años a circular por las vías y espacios públicos entre las 9:00 y las 21:00 horas en grupos de hasta tres niños o niñas acompañados de un adulto, una vez al día, durante una hora y alrededor de un kilómetro de su casa. Es importante recalcar “que los niños y niñas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario no podrán realizar estos paseos”.

Respecto a los espacios permitidos para realizar estas salidas, el Ayuntamiento explica que “serán permitidos en todos los espacios públicos, incluyendo los espacios naturales y playas, pero se restringe el acceso a parques infantiles e instalaciones deportivas al aire libre siempre que se encuentren a menos de un kilómetro del domicilio”

Como en el caso de los adultos que salen diariamente al trabajo o al supermercado, será necesario, durante los paseos, mantener la distancia interpersonal con terceros de al menos 2 metros. Asimismo, deberá cumplirse con las medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias”.

El Ayuntamiento informa que “desde mañana en adelante, se van a intensificar y reforzar las labores de limpieza en las zonas y espacios por los cuales los niños y niñas hagan diariamente estos paseos”.

En Castro-Urdiales a 25 de abril de 2020